

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES OCHO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; así como la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la novena sesión ordinaria. El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, no asistió previo aviso.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación del acta de sesión de fecha veintiocho de abril de dos mil seis. Se aprueba el contenido del acta con las observaciones realizadas al momento de la sesión.

ACUERDOS Y REGLAMENTOS

2. Acuerdo general de administración por el que se establecen los requisitos y procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y de licencias, así como para la comisión, la readscripción, la suspensión y la remoción de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba el acuerdo general de referencia, con las observaciones realizadas al momento de la sesión.

ASUNTOS RELATIVOS A PERSONAL

3. Solicitud para que se autorice el nombramiento por tres meses de la licenciada Karina Vizcaíno López, como Profesional Operativo de base, en la plaza 2097 adscrita a la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia, Michoacán; así como el de la licenciada Elizabeth Ramírez Sánchez, como Profesional Operativo de base, en la plaza 2227, adscrita a la Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, Veracruz. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se acordó autorizarla en términos de la propuesta, bajo la consideración de que el titular del área deberá presentar en tres meses un informe del desempeño de dichas profesionales, con la finalidad de evaluar su posible prórroga.

De igual forma, se instruye al Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, para que presente un informe en el mismo sentido, relativo al personal a su cargo cuyos nombramientos se han otorgado desde que ejerce la titularidad de dicha área.

4. Solicitud para que se autoricen los nombramientos por seis meses de los licenciados Rosa Cristina Padrón González y Gaspar Paulín Carmona, como Secretarios de Estudio y Cuenta de confianza, en las plazas 587 y 589 respectivamente, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Discutida que fue la solicitud y habiendo deliberado al respecto, se acuerda autorizarla en los términos planteados.

5. Solicitud para que se autoricen los nombramientos de los CC. Sergio Omar Leonel de Cervantes Sosa, Roberto Carlos Jiménez Colín y Francisco Serafín Martínez Carrillo, como Técnicos en Seguridad en las plazas 2747, 2748 y 2749 respectivamente, adscritas a la Dirección General de Atención a Ministros. Habiendo discutido y deliberado en torno a la solicitud, se aprueban los nombramientos en los términos planteados, no requiriéndose de concurso por la naturaleza del área.

Por lo que respecta a la petición del Director General de Atención a Ministros, relativa a la creación de dos plazas para dicha área, se deberá justificar la necesidad de las mismas para estar en posibilidad de acordar lo conducente.

6. Solicitud para prorrogar por un mes, el nombramiento del C. Gerardo Martínez Ledezma, en lo que concluye el procedimiento de ocupación de la plaza de Subdirector de Área, rango "C", adscrita a la Dirección General de Comunicación Social. Visto el contenido de la solicitud, se acuerda que este Comité no es la instancia competente para pronunciarse al respecto, debiendo resolver lo conducente la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de este Alto Tribunal.

7. Solicitud para que se ratifique la readscripción de la C. Clara Leticia Sarabia Sedano, en la plaza 1760, como Secretaria de Director General, rango "B" CUP, confianza; así como del C. Carlos Alberto Córdova Serrallonga, en la plaza 1806, como Chofer, rango "C", confianza; de la Dirección General de Informática a la Dirección General Adjunta de Asesoría Tecnológica, con efectos a partir del primero de mayo del año en curso. En torno a la presente solicitud, se acuerda que este Comité no es la instancia competente para pronunciarse al respecto, debiendo resolver lo conducente la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUESTIONES RELATIVAS A INMUEBLES

8. Solicitud para reorientar los recursos destinados en el presupuesto del ejercicio dos mil seis a la adecuación de diverso inmueble ubicado en esta ciudad. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se acuerda en sus términos, bajo la consideración de que deberá continuarse la búsqueda de un inmueble dentro del primer cuadro de la ciudad, para reubicar las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil y de la Estancia Infantil.

SOLICITUDES RELATIVAS A BECAS

9. Solicitud para que se autorice una beca a favor de diverso funcionario de este Alto Tribunal. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba que la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor acuda al curso *The CEO's Management Program*, que tendrá verificativo en la ciudad de Evanston, Chicago, Estados Unidos de América, del dos al siete de julio del año en curso, en términos de la propuesta planteada.

SOLICITUDES RELATIVAS A ADQUISICIONES

10. Solicitud para que se autorice la adquisición de un automóvil que será rifado por el Sindicato entre las mamás que trabajan para el Poder Judicial de la Federación. Discutida que fue la solicitud y habiendo deliberado al respecto, se aprueba en sus términos, bajo la consideración de que se trata de una prestación que se otorga anualmente a los trabajadores y el vehículo en cuestión corresponde a las características de austeridad, de los que se han adquirido anteriormente para los mismos efectos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDO ANTERIORES

11. Consulta del presupuesto para la coedición de un texto conmemorativo del sesquicentenario de la Constitución de 1857, que realizará este Alto Tribunal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Habiendo discutido y deliberado en torno a la consulta, se acuerda aprobar lo solicitado en términos de la propuesta.

VARIOS

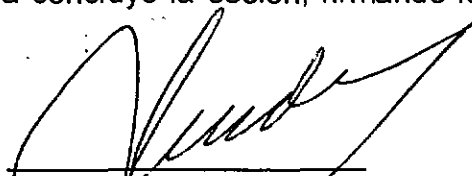
12. Solicitud para que se autorice la entrega de un retrato al óleo. Discutida que fue la solicitud y después de deliberar al respecto, se acuerda procedente entregar el retrato en cuestión al señor Ministro Jubilado José Vicente Aguinaco Alemán, bajo la consideración de que en su momento fue realizado para la Galería de Presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin que se haya incorporado a la misma, por lo que al no haberse destinado a dicho proyecto, ni cumplir los lineamientos que requiere el programa *Retratos Vivos*, ya no representa utilidad para este Alto Tribunal.

13. Solicitud de autorización para instalar máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, tanto en el edificio sede como en diversos edificios alternos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los integrantes del Comité después de haber discutido y deliberado en torno a la solicitud, autorizan la instalación de las máquinas expendedoras en cuestión, contratando para tal efecto a la empresa referida como alternativa "A", por prestar un servicio integral y proveer alimentos cuya calidad y variedad reducirán la afluencia del comercio informal en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

14. Consulta relacionada con la interpretación del Acuerdo General de Administración XII/2003 de fecha nueve de septiembre de dos mil tres, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se establece el sistema de contratación y pago de hospedaje, transporte y otorgamiento de viáticos para comisiones asignadas a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Discutida que fue la consulta y habiéndose deliberado al respecto, se determina que en caso de que algún funcionario esté interesado en exceder los días de estancia que dure la comisión que le fue asignada, deberá sufragar con sus propios recursos los gastos que ello implique.

A las 09:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.


MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS
GUDIÑO PELAYO.